

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

Con este «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 291, de fecha 21 de diciembre de 2009, se publica ANEXO con anuncios relativos a notificación por comparecencia

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

Número 1

Edicto

Don Francisco Javier Sanz Roderó, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Que en el procedimiento demanda 334 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Thais González Blanco contra la empresa Aridos y Excavaciones Arixtrans, S.L., sobre despido, se ha dictado el siguiente:

No ha lugar a despachar la ejecución interesada dejando sin efecto todo lo actuado, por encontrarse la entidad ejecutada Aridos y Excavaciones Arixtrans, S.L., en situación de concurso.

Hágase entrega a la parte actora de testimonio de la demanda y sentencias recaídas en este procedimiento, así como de la presente resolución y archívense las actuaciones previa baja en el libro correspondiente.

Así, por este auto, lo pronuncia, manda y firma.

El Magistrado-Juez. El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Aridos y Excavaciones Arixtrans, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Toledo 27 de noviembre de 2009.-El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Roderó.

N.º I.- 12947